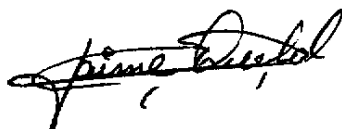


AUTORIZACIÓN

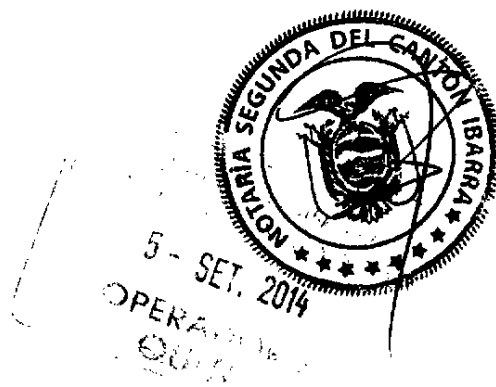
En la ciudad de Ibarra el día de hoy viernes 29 de Agosto del 2014, comparece en forma libre y voluntaria el Sr. **JAIME SAÚL QUELAL LOZA** con cedula de identidad Nro. **100103322-2**, y en mi calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA DE ENCOMIENDAS "SEGURRUTA" S.A.**, con el fin de conceder la **AUTORIZACIÓN** al Sr. **BOLÍVAR NELSON VILLARREAL MONTENEGRO** con cedula Nro. **100141604-7**, a fin de que proceda a realizar los trámites pertinentes a la obtención de la clave para la **COMPAÑÍA DE ENCOMIENDAS "SEGURRUTA". S.A.**, y así mismo proceda a retirar la misma en la Súper Intendencia de Compañías en la Ciudad de Quito.

Atentamente.



JAIME SAÚL QUELAL LOZA

GERENTE





2014-10-01-002 D001105

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2014-10-01-002-D001105

Ante mí, Doctora. Sandra Rocio Castillo Paguay NOTARIA SEGUNDA del cantón IBARRA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): QUELAL LOZA JAIME SAUL, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 100103322-2, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de IBARRA, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **AUTORIZACION** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- IBARRA, VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

QUELAL LOZA JAIME SAUL,
Cédula de Ciudadanía. 100103322



DOCTORA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA